

287 920



287920

PATENTE DE INTRODUCCION

por diez años,

para todo el territorio español, por "DISPOSITIVO DE FRENO PARA TELARES", cuyo privilegio se solicita a favor de BRACONS Y RIERA, S.L., con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 95.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente Patente de Introducción se refiere, conforme se desprende de la simple lectura de su enunciado, a unas mejoras en dispositivos de freno para telares con vistas a perfeccionar su funcionamiento y obtener un frenado rápido del telar, el cual, por otra parte, puede estar accionado por distintos medios.

Este nuevo perfeccionamiento se refiere al accionamiento del freno, el cual se realiza mediante una palanca que lleva un tope que, en su caso, queda introducido en el gatillo de

11 M



287920

retención, giratorio en un eje fijo en la máquina, cuyo
gatillo lleva articulado un tirante que actúa, a través de
una transmisión mecánica, sobre la zapata del tambor del fre-
no, mientras que, por otra parte, la palanca citada está
5 unida mecánicamente al dispositivo de embrague del acciona-
miento del telar.

De este modo, y moviendo convenientemente la palanca ci-
tada al quedar introducido el tope en el gatillo de reten-
ción, éste se levanta actuando sobre el tambor del freno y
10 produciendo el frenado de la máquina. En cuanto quiera pa-
rarse ésta, basta con dar un pequeño movimiento al gatillo
para que se separe el tope citado y la palanca accionadora
pase a la posición de paro simultáneamente con el descenso
del gatillo, el cual empuja el tirante que produce el frena-
do de la máquina.
15

Lo escrito, si bien es desconocido en nuestro país, se
aplica y es conocido en el extranjero, por lo que la solici-
tante recaba para sí el privilegio de su exclusiva explota-
ción en España, de acuerdo con lo que previene la vigente
20 legislación española en materia de Propiedad Industrial.

Para una mejor comprensión de esta Patente se adjunta a
título ilustrativo, pero sin carácter limitativo alguno, un
plano en el que se ha representado uno de los modos de eje-
cución preferentes de un dispositivo de freno para telares de
25 acuerdo con los principios enunciados.

La figura 1 representa un esquema del dispositivo apare-
ciendo, en la parte inferior, dos elementos de freno acciona-
dos por aquél.

Conforme se puede apreciar en los diseños de referencia,

287920 11 MAY



el nuevo dispositivo consta de una palanca 11, giratoria
alrededor del punto 12, que lleva el tope 13 que, en la
posición representada, de trazo grueso o sea la de paro
queda separado del gatillo 13, mientras que en la posición
5 de marcha 11₁, representada en la figura, en trazo fino que-
da introducido en dicho gatillo, el cual gira alrededor del
punto 15, levantándole y arrastrando el tirante 16, el cual
a través de la palanca 17 que gira alrededor del punto 18,
produce el desfrenado en el tambor de freno 19. En el caso
10 de las figuras las palancas llevan los elementos de recupe-
ración 20 para devolverlas a su posición inicial.

Quando quiera producirse el paro del telar basta con mover
las manivelas 21, solidarias del gatillo 14, que hacen que és-
te gire alrededor del punto 15 y suelte el tope 13, con lo
15 que el tirante 16 se desplaza según la flecha 22, produciendo
el frenado de la máquina.

La palanca 11, tiene una prolongación 11₁ que a través de
los medios mecánicos 23 señalados en la figura queda unido
a la horquilla del embrague de la máquina, no representado en
20 la figura.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto
de la presente Patente podrán introducirse todas aquellas va-
riaciones de detalle que se estimen necesarias, siempre que
no se altere la esencialidad de la presente Patente, a cuyo
25 fin se declaran no divulgadas, practicadas ni puestas en eje-
cución en España las siguientes reivindicaciones que consti-
tuyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1a- "DISPOSITIVO DE FRENO PARA TELARES", que se caracte-

287920¹¹ MAY.



riza, esencialmente, porque consta de una palanca que lleva un tope que, en su caso, queda introducido en el gatillo de retención, giratorio en un eje fijo en la máquina, cuyo gatillo lleva articulado un tirante que actúa, a través de una
5 transmisión mecánica, sobre la zapata del tambor del freno, mientras que por otra parte, la palanca citada está unida mecánicamente al dispositivo de embrague del accionamiento del telar.

2a - "DISPOSITIVO DE FRENO PARA TELARES".

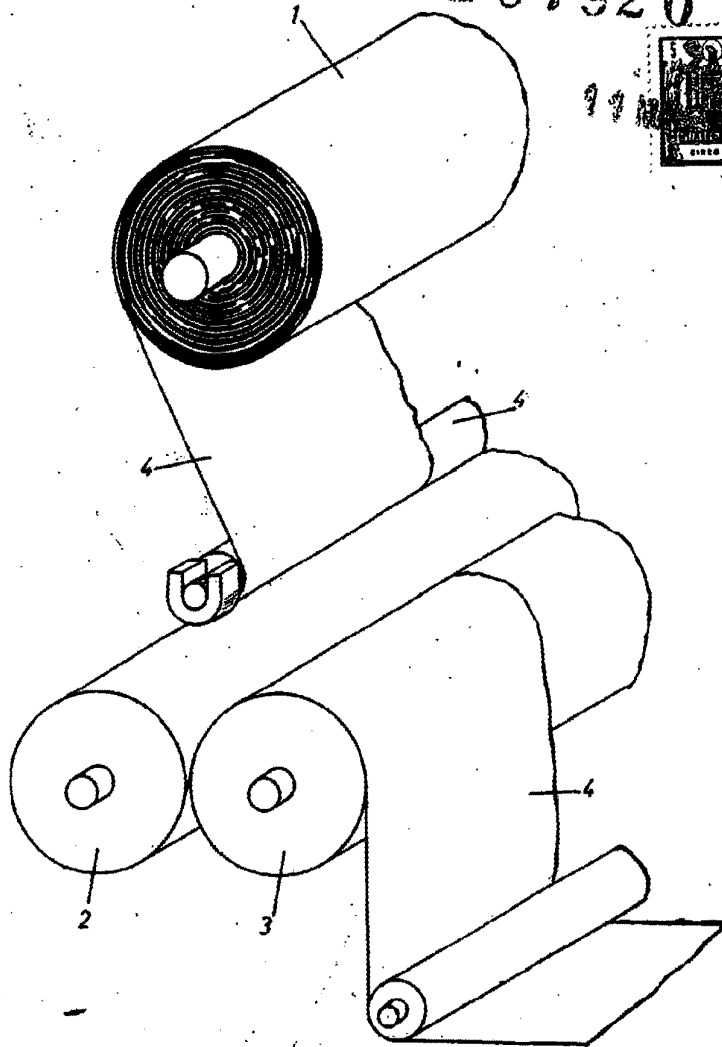
10 Todo ello tal y como queda descrito y reivindicado en la Memoria adjunta, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 11 de Mayo de 1.963
BRACONS Y RIERA, S.L.
P.A.,

J. J. MORGADES Y GRANER
P. P.

M. Morgades
Eda. 11.ª - Ed. Carmen Morgades Ramonillos

287920



MADRID. 19 MAY. 1951
p.a. J.J. MORGADOS GRNER
P.P.

ESCALA VARIABLE